FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ - FREPAP

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE RIMAC

2027 - 2030

Contenido

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ 3
1.1. PRINCIPIOS 3
1.2. OBJETIVOS 4
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 5
III. PROPUESTAS DE GOBIERNO 5
IV. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 13

I. IDEARIO DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ

1.1. PRINCIPIOS

EL FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP es un partido teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una Sociedad justa, libre, culta y soberana.

ES TEOCRATICO. Porque llama a los hombres a la observancia de la Ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política; porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

ES NACIONALISTA. Porque siente amor a su patria, haciendo de este la más grande virtud que nos lleva a asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

ES TAHUANTINSUYANO. Porque asume el legado Incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizada en la ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: AMA LLULA, AMA SUA, AMA QUELLA.

ES REVOLUCIONARIO: Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y de miserias, en una sociedad de hombres verdaderamente libres, solidarios y justos, que hagan del prójimo un sinónimo de su bienestar personal.

ES AGRARIO - ECOLOGISTA: Porque reconoce y proclama a la agricultura como la actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio-económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

ES DE ANCHA BASE: Porque se sustenta en la libre opción de la ciudadanía, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

ES INTEGRACIONISTA: Porque pregona la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra Nación.

1.2. OBJETIVOS

1. Impulsar el desarrollo económico

promoviendo la inversión pública y privada, el empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles.

2. Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza

Mediante la capacitación laboral y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, así como de las empresas cooperativas, comunales y multicomunales.

3. Fomentar el desarrollo agrario sostenible y ecológico, promoviendo la producción orgánica, la agroindustria local y la seguridad alimentaria con enfoque de generación de empleo.
Mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar, la capacitación técnica a productores, el acceso a créditos agrarios, la implementación de tecnologías sostenibles, el impulso de cadenas productivas y la promoción de mercados locales y agroindustriales.

4. Eliminación del analfabetismo

Fortaleciendo la alfabetización intercultural, garantizando educación en lenguas originarias para promover la integración social y la revalorización cultural.

5. Desarrollo de la ciencia tecnológica

Promoviendo el desarrollo científico y tecnológico mediante la inversión en educación, innovación, investigación y fortalecimiento del capital humano, orientado a una economía productiva y competitiva.

6. Modificar la matriz energética.

promoviendo el uso de energías renovables y limpias como la solar, eólica, hidroeléctrica y undimotriz, para reducir la contaminación y garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado.

7. Preservar el medio ambiente

garantizando el desarrollo sostenible de las actividades económicas, la protección de la biodiversidad y una adecuada calidad de vida para la población.

8. Combatir la corrupción pública y privada

fortaleciendo la transparencia, la fiscalización y la reforma institucional, promoviendo sanciones drásticas contra los actos de corrupción e impulsando la modernización de la administración pública y del sistema de justicia.

9. Participación plena de la mujer y la juventud

Promoviendo la participación activa de la mujer y la juventud mediante programas de educación, capacitación, emprendimiento y liderazgo, fortaleciendo su inclusión en el desarrollo político, económico y social del país.

10. Desarrollar una gestión pública eficiente

Desarrollar una gestión pública eficiente moderna y transparente, fortaleciendo la meritocracia, la simplificación administrativa, el gobierno digital y los mecanismos de control y fiscalización ciudadana.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Al 2030, el Rímac es un distrito seguro, ordenado, inclusivo y con profundas brechas sociales superadas. Es un referente nacional de desarrollo sostenible que pone en valor su extraordinario patrimonio histórico, cultural y turístico, integrándolo a una dinámica urbana moderna. Cuenta con servicios públicos esenciales de cobertura total, un desarrollo económico competitivo basado en la formalización comercial, el turismo receptivo, las industrias creativas y los servicios, garantizando una fuerza laboral capacitada con ingresos dignos. Promueve el ordenamiento del transporte urbano, la recuperación de la cuenca del río Rímac, la preservación de sus espacios verdes y un desarrollo urbano debidamente zonificado y regenerado, bajo el liderazgo de una gestión municipal moderna, con alta capacidad de recaudación, transparente y articulada con la ciudadanía, mejorando significativamente la calidad de vida de todos sus habitantes y el orgullo de su comunidad."

III. PROPUESTAS DE GOBIERNO

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Alta prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil en las zonas altas y periféricas del distrito (como las faldas de los cerros San Cristóbal y Amancaes) debido a la inseguridad alimentaria y el bajo acceso a	Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil fortaleciendo la red de seguridad alimentaria y la vigilancia nutricional en la primera infancia.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica y anemia.	Reducir la anemia infantil a menos del 15% y la desnutrición crónica a menos del 5% en el ámbito distrital.	**"Rímac Nutritivo y Saludable":** Implementación de centros de monitoreo nutricional itinerante, talleres de cocina de alta retención de hierro en comedores populares y ollas comunes, y articulación con el MINSA para la

dietas balanceadas.				entrega oportuna de suplementos.
Déficit en la calidad educativa y deserción escolar, agravado por la falta de infraestructura tecnológica y espacios de lectura adecuados en los sectores de mayor vulnerabilidad socioeconómica.	Elevar la calidad del servicio educativo público y reducir la deserción escolar mediante entornos digitales e incentivos comunales.	Tasa de deserción escolar anual en educación básica regular y número de bibliotecas/ludotecas comunales operativas.	Reducir la deserción escolar a menos del 1% y asegurar entornos de estudio digital en los sectores vulnerables.	**"Rímac Educa: Historia y Futuro":** Programa municipal de becas de permanencia escolar, habilitación de salas digitales en locales comunales con internet gratuito y talleres permanentes de identidad histórica y comprensión lectora.
Críticos índices de inseguridad ciudadana, con alta incidencia de hurtos, robos al paso y microcomercialización de drogas en puntos críticos y zonas monumentales, lo que ahuyenta la inversión y el turismo.	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana mediante la modernización tecnológica, el patrullaje preventivo y la recuperación del espacio público.	Porcentaje de victimización delictiva del distrito y número de cámaras de videovigilancia con reconocimiento facial operativas.	Reducir la victimización delictiva al 18% e interconectar el 100% de los cuadrantes del distrito a una central de monitoreo moderna.	**"Rímac Seguro y Tradicional":** Modernización integral del serenazgo, optimización del patrullaje integrado con la Policía Nacional en el centro histórico y zonas altas, instalación de tótems de emergencia y reactivación de las juntas vecinales.
Hacinamiento y alto riesgo de habitabilidad en quintas, solares y casonas del Centro Histórico	Promover la seguridad habitacional, el saneamiento físico-legal y	Porcentaje de viviendas en quintas y solares con acceso formal, seguro y simultáneo a	Lograr el 95% de conexiones formales y seguras de	**"Vivienda Digna para el Rímac":** Gestión técnica ante SEDAPAL y las empresas eléctricas para la

(declarado Patrimonio de la Humanidad), que carecen de conexiones formales y seguras de agua, desagüe y electricidad.	el acceso formal a servicios básicos esenciales respetando el entorno patrimonial.	agua, saneamiento y energía eléctrica.	servicios básicos en los sectores consolidados y casonas habitadas.	renovación de redes matrices, asistencia técnica para el reforzamiento estructural de viviendas en riesgo y titulación/saneamiento físico-legal.
Alta vulnerabilidad social y desprotección de poblaciones vulnerables (adultos mayores en abandono y personas con discapacidad), concentrada en los sectores antiguos y zonas altas del distrito.	Fortalecer los mecanismos institucionales de asistencia, protección e inclusión socioeconómica de las poblaciones vulnerables del distrito.	Porcentaje de adultos mayores y personas con discapacidad en situación de pobreza atendidos por la red de soporte local.	Cobertura del 100% de la población vulnerable identificada mediante programas de asistencia integral y reactivación social.	**"Red de Soporte Familiar":** Descentralización del CIAM, OMAPED y DEMUNA a través de unidades móviles de atención psicológica y legal, complementado con programas de emprendimiento adaptado y soporte alimentario focalizado.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Elevados niveles de informalidad laboral y comercio ambulatorio desordenado en los alrededores de los mercados tradicionales (como el Mercado de	Promover la formalización comercial, la reconversión laboral y el ordenamiento del comercio en la vía pública hacia	Porcentaje de comerciantes informales reconvertidos o formalizados dentro de	Formalizar y reordenar al 60% del comercio ambulatorio registrado en el distrito, integrándolos a circuitos	**"Emprende Rímac":** Programa simplificado de licencias de funcionamiento, asistencia técnica en

Flores y Limoncillo) y los accesos al distrito.	espacios competitivos.	la economía local.	comerciales estables.	gestión de negocios y ferias comerciales itinerantes organizadas para la reubicación concertada de comerciantes.
Desaprovechamiento del potencial turístico y cultural del patrimonio histórico del distrito (iglesias, alamedas, Paseo de Aguas), limitando la generación de ingresos locales y empleo directo.	Impulsar la economía local a través del turismo receptivo sostenible, las industrias creativas, la gastronomía y la puesta en valor del patrimonio.	Número de visitantes anuales a los circuitos turísticos del Rímac y cantidad de empleo formal generado en el sector turismo.	Duplicar el flujo turístico en el distrito y formalizar 200 nuevos emprendimientos de servicios gastronómicos, artesanales y de guiado.	**"Rímac: Cuna de la Tradición":** Creación de corredores turísticos peatonales seguros, ferias gastronómicas permanentes en las alamedas históricas y alianzas con MINCETUR para la capacitación técnica de operadores locales.
Bajo nivel de ingresos de la fuerza laboral joven y falta de articulación con las demandas del mercado laboral técnico y digital contemporáneo.	Elevar la empleabilidad de los jóvenes del distrito mediante la capacitación técnica, habilidades tecnológicas y la inserción laboral formal.	Tasa de empleo formal en la población joven (18 a 29 años) del distrito.	Insertar al menos al 45% de los jóvenes desempleados o subempleados en puestos de trabajo técnicos y formales.	**"Talento Rimac":** Creación de la Escuela de Competitividad Digital y Oficios Técnicos, en convenio con institutos de prestigio, articulada con una bolsa

				laboral municipal interconectada con empresas de Lima Metropolitana.
Persistencia del trabajo infantil ambulante y mendicidad en los principales ejes viales, puentes de conexión con el Cercado de Lima y zonas comerciales del distrito.	Erradicar el trabajo infantil promoviendo la protección integral de los menores y garantizando su inserción en los espacios educativos y recreativos.	Tasa de niños, niñas y adolescentes detectados en situación de trabajo infantil en los principales ejes del distrito.	Reducir a menos del 0.5% la incidencia de trabajo infantil callejero en el territorio distrital.	**"Infancia a Salvo en el Rímac":** Operativos multifuncionales de fiscalización y rescate en puentes y avenidas, articulados con el programa nacional Yachay, implementando talleres artísticos, musicales y deportivos gratuitos a contraturno escolar.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Deficiente pavimentación e infraestructura vial rústica en los asentamientos de las	Mejorar la transitabilidad urbana mediante el asfaltado, construcción de muros de contención y	Porcentaje de vías locales y pasajes de laderas pendientes de pavimentación y	Reducir al 35% el déficit de pavimentación y accesos peatonales en las zonas de laderas del distrito.	**"Pasajes y Pistas para la Salud":** Proyectos de inversión pública participativa para la

laderas de los cerros, lo que genera alta suspensión de polvo atmosférico y problemas respiratorios crónicos.	veredas, mitigando el material particulado.	estabilización de taludes.		pavimentación de accesos urbanos, construcción de escaleras solidarias y muros de contención en las laderas altas.
Crítica acumulación de residuos sólidos y proliferación de puntos críticos de basura en las avenidas periféricas, riberas del río y zonas limítrofes por desborde de la capacidad operativa de recojo.	Optimizar el sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos mediante la mejora del servicio de recolección y la educación ambiental.	Toneladas de residuos sólidos recolectados eficientemente al día y número de puntos críticos erradicados.	Lograr el 100% de recolección eficiente de residuos domiciliarios y comerciales, erradicando los botaderos informales.	**"Rímac Limpio y Sostenible":** Reingeniería de rutas y horarios del camión recolector, instalación de contenedores soterrados en zonas monumentales e implementación intensiva del programa de segregación en la fuente "Rímac Recicla".
Grave degradación ambiental, acumulación de desmonte y contaminación química en el cauce del río Rímac a su paso por el distrito, afectando el	Recuperar ambiental y paisajísticamente la ribera del río Rímac, reduciendo las descargas contaminantes y los botaderos de desmonte.	Porcentaje de la ribera del río Rímac recuperada y libre de residuos sólidos urbanos e industriales.	Recuperar el 100% del tramo ribereño correspondiente al distrito, transformándolo en un espacio seguro y sostenible.	**"Río Rímac Resplandece"** Fiscalización estricta y sanción a camiones que arrojan desmonte, colocación de videovigilancia ambiental en los malecones y coordinación metropolitana

ecosistema urbano.				para la creación del Parque Ribereño Ecológico.
Escasez de áreas verdes urbanas y pérdida de la biodiversidad estacional en ecosistemas frágiles como las Lomas de Amancaes, amenazadas por invasiones y tráfico de tierras.	Incrementar los metros cuadrados de áreas verdes por habitante y proteger los ecosistemas de lomas del distrito frente al crecimiento urbano desordenado.	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante y hectáreas de lomas protegidas con delimitación física y vigilancia.	Incrementar el índice a 5.5 m² de área verde por habitante y asegurar la protección estricta del ecosistema de las Lomas de Amancaes.	**"Pulmones y Lomas Vivas":** Campañas masivas de arborización urbana en parques y avenidas principales, y creación del Cuerpo de Guardaparques Municipales para la protección y promoción Eco-turística de las Lomas de Amancaes.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030	PROPUESTA ESPECÍFICA
Crónica baja capacidad de recaudación fiscal y alto índice de morosidad en el pago de arbitrios e impuesto predial, lo que limita la inversión pública autónoma y genera alta dependencia de	Fortalecer la salud financiera del municipio optimizando la recaudación fiscal mediante incentivos, modernización y ampliación de la base tributaria.	Porcentaje de eficiencia en la recaudación del impuesto predial y arbitrios frente al potencial estimado del padrón.	Elevar la recaudación efectiva al 75% del presupuesto anual proyectado, reduciendo la morosidad histórica en un 40%.	**"Modernización Tributaria":** Digitalización total del pago de tributos, amnistías inteligentes con incentivos de obras vecinales para barrios cumplidos y actualización catastral integral

transferencias estatales.				apoyada en tecnologías geoespaciales.
Falta de actualización de los planes de desarrollo urbano, zonificación patrimonial y vulnerabilidad estructural del tejido arquitectónico antiguo ante eventos sísmicos.	Planificar el crecimiento urbano sostenible del distrito, compatibilizando la modernización con las normas de conservación del patrimonio histórico.	Porcentaje del territorio distrital regulado bajo un Plan de Desarrollo Urbano Sostenible y Plan de Gestión de Riesgo ante Desastres actualizado.	Contar con el 100% de los instrumentos de gestión urbana actualizados y visados en articulación con el Ministerio de Cultura y la MML.	**"Rímac Planificado y Resiliente":** Mesa técnica permanente con el Ministerio de Cultura para agilizar licencias de restauración urbana, actualización del mapa de vulnerabilidad y catastro de casonas con riesgo de colapso.
Débiles espacios de participación ciudadana y desconfianza de la población en los mecanismos de concertación y rendición de cuentas municipales.	Fortalecer la gobernanza participativa, la transparencia institucional y los canales de cocreación entre los vecinos y el gobierno local.	Nivel de ejecución de proyectos acordados en el Presupuesto Participativo y porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas a tiempo.	Lograr que el 100% de los comités vecinales y juntas sectoriales participen activamente y con rendición de cuentas digital transparente.	**"Gobierno Abierto al Vecino":** Institucionalización de audiencias públicas descentralizadas en los diversos sectores (zonas altas, zona monumental, urbanizaciones), plataforma digital de seguimiento de obras en tiempo real y capacitaciones a dirigentes comunales.
Caos vehicular, informalidad en el transporte de mototaxis y saturación de	Ordenar el sistema de transporte local y el tránsito	Número de paraderos autorizados respetados y porcentaje de	Formalizar y ordenar al 100% de las asociacione	**"Movilidad Ordenada":** Mesas de trabajo conjuntas con la ATU y la

los ejes de interconexión vial con el resto de Lima (como la Av. Pizarro, Av. Tacna/Prolongación e ingresos a los túneles).	vehicular mediante la fiscalización articulada y la promoción de la movilidad sostenible.	mototaxis formales empadronados que cumplen con la normativa de seguridad.	s de transporte menor (mototaxis) e implementar paraderos formales en vías principales.	Policía Nacional de Tránsito para la fiscalización del transporte público masivo, ordenamiento geométrico de intersecciones críticas y empadronamiento digital obligatorio con QR para el transporte menor.

IV. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Estableceremos la Política Distrital Ciudadana de Transparencia Activa, una estrategia integral que permitirá a los pobladores acceder a información real, oportuna y amigable a través de herramientas tecnológicas y espacios presenciales. Para ello, crearemos el Tablero de Control Ciudadano, una plataforma digital interactiva donde los vecinos podrán monitorear en tiempo real el avance físico y presupuestal de cada propuesta del plan de gobierno, la cual estará vinculada con la página web del distrito. Asimismo, se institucionalizará el uso de códigos QR en los carteles de obras públicas para facilitar la fiscalización inmediata de los contratos y plazos desde cualquier teléfono móvil con acceso a internet.

Esta política también permitirá la descentralización de los Cabildos Abiertos Itinerantes en las zonas del distrito para la rendición de cuentas, de manera que las autoridades dialoguen y se comuniquen directamente con la comunidad, garantizando que el municipio actúe al servicio del ciudadano y recupere la confianza.

Firmado Digitalmente por CERON HUAMAN CARMEN LUPE DNI - 25579258 - Personero
Fecha: 19.06.26 18:29:51 (-05:00)